

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N°

BY- 100038810

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales		
2. TOMADOR / GARANTIZADO	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S		
ASEGURADO / BENEFICIADO	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-		
3. Compañía Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
4. Número y Fecha de Suscripción del Contrato:	194	DIA 27	MES 11 AÑO 2023
5. Objeto Contractual:	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE AUDIO COMO RECURSOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ACCIONES Y PRACTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE REALIZA LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA "YOPAL ES MÚSICA, JOROPO, ARTE Y LITERATURA" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "YOPAL CIUDAD SEGURA		
6. Contratista:	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S		
Identificación	901.452.076-7		
Razon Social	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S		
7. Valor del contrato	S 27,650,700		
Total	S 27,650,700 Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta Mil Setecientos Pesos Con Cero Centavos		

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, FACULTADO MEDIANTE DECRETO DE NOMBRAMIENTO No. 221 DEL 04 DE AGOSTO DE 2023, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	9. Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ANTICIPO				
CUMPLIMIENTO	\$2,765,070.00	27/11/2023	27/11/2023	02/06/2024
SALARIOS				
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5,530,140.00	27/11/2023	27/11/2023	02/12/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$5,530,140.00	27/11/2023	27/11/2023	02/12/2024

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

N/A

11. Tipo de Amparos	12. Valor Asegurado (\$)	13. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$0.00	0	0	0

14. Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023

Revisado por:

FABIO YESID BERNAL PEREZ
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobado por:

Nombre:

MIGUEL ALFONSO CONTRERAS FIAGA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró:

GISLEN ALEXANDRA GONZALEZ LEGUIZAMO

Técnico de apoyo. CPS 112 - 2023